

INFORME DE COMISARIO

FAMILIAMED S.A.

PERIODO 2015

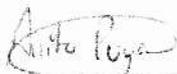
Como Comisaria de la empresa FAMILIAMED S.A. me permito presentar a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

- Una vez revisada la documentación que la empresa mantiene en sus Departamentos de Contabilidad, Administrativo y Técnico, nos ha permitido llegar a establecer la situación de la empresa durante los meses de funcionamiento desde enero hasta diciembre 2015.
- Se analizó los libros sociales, comprobantes de respaldo, registro contable, control de personal administrativo; determinándose que están bajo las normas y disposiciones legales de los organismos del Control del Estado.
- Los Estados Financieros; Pérdidas y Ganancias, informes y demás documentos que respalda la Contabilidad se encuentran debidamente archivados en las oficinas de la Empresa, entendiéndose el año de reporte el impuesto a la renta 2015.
- Los valores declarados en los Estados Financieros corresponden a los saldos del Libro Mayor, por los movimientos de aporte de accionistas al capital social

suscrito y la adquisición de un inmueble ubicado en las mismas oficinas.

- Las convocatorias a Junta General se han realizado conforme a las normas legales establecidas.
- Los resultados del presente ejercicio son el resultado de los gastos incurridos para el mantenimiento y puesta en marcha de la empresa, que aún están por iniciar, cumpliendo con todas las exigencias legales de los organismos de control.
- En mi opinión los Estados Económicos, presentan razonablemente la Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015 de la empresa FAMILIAMED S.A., de conformidad a las normas legales vigentes en el País.

Atentamente,



Ana María Puga

COMISARIA